

Xalapa, Ver., 04 de abril de 2019

Comunicado: 0376

Impulsa Florencia Martínez la preservación de las lenguas indígenas de la entidad

- La legisladora propone que al inicio de cada sesión del Congreso del Estado se permita, a un representante de las 14 lenguas indígenas de la entidad, emitir un mensaje desde la tribuna.

Con el propósito de reconocer, proteger y promover la preservación y uso cotidiano de las lenguas indígenas que se hablan en el Estado, la diputada Florencia Martínez Rivera presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se propondría establecer que en cada sesión del próximo periodo ordinario de sesiones, del Congreso del Estado, se permita una intervención de uno de los representantes de las 14 lenguas indígenas de la entidad para que emita un mensaje y así honrar la riqueza lingüística.

De igual forma propone que en la sesión posterior a la participación de la persona, la Secretaría de Servicios Legislativos proporcione a las diputadas y diputados una versión traducida de la intervención, y la información sobre el pueblo y las comunidades indígenas, misma que se publicará en la Gaceta Legislativa.

Durante la séptima sesión ordinaria, del primer receso, la legisladora subrayó que Veracruz es una de las entidades que cuentan con mayor riqueza cultural y el tercero a nivel nacional con mayor población indígena. “Hoy tenemos en nuestras manos una gran oportunidad de expresar nuestro más alto orgullo por nuestra cultura, identidad, lengua y nuestros hermanos indígenas”.

La integrante del Grupo Legislativo “Del Lado Correcto de la Historia” detalló que de acuerdo a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, Veracruz alberga 14 lenguas indígenas, que son: Huasteco, Popoluca, Mixe, Zoque, Chinanteco, Zapoteco, Mazateco, Mixteco, Otomí, Totonaca, Tepehua, Náhuatl de la Huasteca, Náhuatl de la Sierra de Zongolica y Nahuatl del Sur.

Señaló que recientemente la Cámara de Diputados Federal aprobó un Punto de Acuerdo, para que a partir del 21 de febrero de este año, cada semana una persona indígena haga uso de la tribuna del salón de sesiones.

“Esto fue a iniciativa de la Secretaría de Cultura, hecha, por Mardonio Carballo, Director General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, hecho que es algo único e histórico, al reconocer y honrar en el recinto legislativo de todos los mexicanos, a nuestras lenguas indígenas”.

Coordinación de Comunicación Social



#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>